



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Miércoles 27 de Febrero de 2019

NUM. 95

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUANDACAREO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

REUNIÓN ORDINARIA # 15

EN LA POBLACIÓN DE HUANDACAREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 12:10 HRS., DEL DÍA LUNES 11 ONCE DE FEBRERO DE 2019, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PREVIA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR REUNIÓN ORDINARIA ; C.P. CELEDONIA GUZMÁN HERRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JOSÉ ALONSO GABRIEL FROYLÁN, SÍNDICO MUNICIPAL; REGIDORES: C. ALMA ROSA CALDERÓN GABRIEL, PROFR. LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ ARELLANO, C. CARINA ZAVALA HERRERA, C. IVÁN MARTÍNEZ PARRA, L.E. BLAS MARTÍNEZ ÁLVAREZ, C. LEONOR ÁBREGO LÓPEZ Y C. REYNA GALLEGOS DÍAZ, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROFR. JAVIER CANSINO GARCÍA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ASUNTOS DE TESORERÍA.
- 8.- ...

.....
.....
.....

7-. ASUNTOS DE TESORERÍA, COMPARECE EN LA SALA EL ING. JOSÉ REFUGIO MANRIQUEZ DÍAZ, TESORERO MUNICIPAL Y COMENTA QUE SE VISLUMBRÓ CON EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESIDENTE

MUNICIPAL Y SÍNDICO LA CONVENIENCIA DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL, EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SOLICITA 4 PLAZAS, EXISTE UNA VACANTE, POR LO QUE SERÍAN 3 PLAZAS A CUBRIR, SE TOMARÁ EN CUENTA A PERSONAS ACREDITADAS, ALGUNAS YA ESTÁN TRABAJANDO COMO EVENTUALES.

POR LO TANTO SE MODIFICARÁ LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS, MISMOS QUE SE PRESENTARÁN EN EL DIARIO (SIC) OFICIAL Y EN AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE POLICÍAS CON PERSONAS DEL MUNICIPIO Y LA MODIFICACIÓN DE PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS 2019.

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019. SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019, CON AUMENTO EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

PARTIDA	PRESUPUESTADO 2019	REAL 2019	DIFERENCIA
PARTICIPACIONES	\$21,386,466.00	\$23,646,871.00	\$2,260,405.00
FONDO III FAISM	\$6,849,739.00	\$7,826,003.00	\$976,264.00
FONDO IV FORTAMUN	\$7,210,082.00	\$7,976,067.00	\$765,985.00
FAEISPUM	\$3,086,917.00	\$4,616,868.00	\$1,529,951.00
TOTAL= \$			5,532,605.00

LA PROPUESTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EL TESORERO SOLICITA A LA ASAMBLEA LA RATIFICACIÓN DEL ACUERDO ASENTADO EN EL ACTA NÚM. 13 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2019, RESPECTO A LA DEPURACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, EL CUAL DICE:

"-POR ERROR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2019, EN PLANTILLA DE PERSONAL, EN OFICIALÍA MAYOR SE REPITIÓ EL NOMBRE DE JOSÉ AMPARO CALIXTO; SE BORRARÁ UNO Y SE DEJARÁ COMO VACANTE.

- EN PLANTILLA DE PERSONAL, EN SEGURIDAD PÚBLICA APARECE MARCO ANTONIO HENKEL RODRÍGUEZ, EL CUAL YA NO LABORA EN ESTE MUNICIPIO; SE DARÁ DE BAJA Y SE QUEDARÁ LA PLAZA COMO VACANTE.

- EN PLANTILLA DE PERSONAL, EN PROTECCIÓN CIVIL, APARECE JOSÉ GUADALUPE DÍAZ ANDRADE, DEBE DE DECIR MA. DE LA LUZ MEDINA MEZA.

- TAMBIÉN POR INSTRUCCIONES DE PRESIDENCIA LOS NUEVOS CAMBIOS 2019 SON: POR ABANDONO DE PUESTO SE QUITARÁ DE PLANTILLA EN SINDICATURA A BRENDA HERNÁNDEZ PARRA Y SE DEJARÁ EL PUESTO VACANTE, Y EN PLANTILLA DE CONTRALORÍA, POR "RENUNCIA VOLUNTARIA", SE QUITARÁ A ALEJANDRA AMBRIZ MELENA Y SE DEJARÁ VACANTE EL PUESTO".

LA ASAMBLEA RATIFICA DICHO ACUERDO.

.....

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 22:00 HRS., FIRMANDO DE CONFORMIDAD. DAMOS FE.

C.P. CELEDONIA GUZMÁN HERRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. JOSÉ ALONSO GABRIEL FROYLÁN, SÍNDICO MUNICIPAL.- REGIDORES: C. ALMA ROSA CALDERÓN GABRIEL.- C. CARINA ZAVALA HERRERA.- PROFR. LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ ARELLANO.- C. IVÁN MARTÍNEZ PARRA.- L.E. BLAS MARTÍNEZ ÁLVAREZ.- C. LEONOR ABREGO LÓPEZ.- C. REYNA GALLEGOS DÍAZ.- PROFR. JAVIER CANSINO GARCÍA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.
 (Firmados).



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

NOMBRE DEL MUNICIPIO:		HUANDACAREO, MICHOACÁN		EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019									
UNIDAD RESPONSABLE: PROTECCION CIVIL													
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO DIARIO	SUELDO BASE	COMPENSACION	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL	
T.U.M. JUAN ANTONIO ANDRADE TINOCO	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	CONFIANZA		\$ 288.92	\$ 8,667.60		\$ 13,858.16	\$ 1,444.60					
C. MIGUEL ANGEL FULGENCIO CALVILLO	ELEMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	BASE		\$ 173.04	\$ 5,191.20		\$ 8,305.92	\$ 865.20					
MA. DE LA LUZ MEDINA MEZA	ELEMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	BASE		\$ 173.04	\$ 5,191.20		\$ 8,305.92	\$ 865.20					
C. MARIA GUADALUPE RICO MORALES	ELEMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	BASE		\$ 173.04	\$ 5,191.20		\$ 8,305.92	\$ 865.20					
T.U.M. OSCAR CHAVIRA CHAVOYA	ELEMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	BASE		\$ 173.04	\$ 5,191.20		\$ 8,305.92	\$ 865.20					
PLAZA:				TOTAL:	\$ 981.08	\$ 29,432.40	\$ 47,091.84	\$ 4,905.40					
(B) BASE				TOTANUAL:	\$ 11,772.96	\$ 353,188.80	\$ 47,091.84	\$ 4,905.40					

- (B) BASE
- (C) CONFIANZA
- (E) EVENTUAL
- (H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

TABULADOR DE SUELDOS 2019

NOMBRE DEL MUNICIPIO: HUANDACAREO		EJERCICIO PRESUPUESTAL:		
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
C	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	CONFIANZA	52,440.00
C	SINDICO MUNICIPAL	1	CONFIANZA	43,430.10
C	TESORERO MUNICIPAL	1	CONFIANZA	29,818.50
C	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	CONFIANZA	27,562.80
C	CONTRALOR MUNICIPAL	1	CONFIANZA	19,245.00
C	OFICIAL MAYOR	1	CONFIANZA	16,701.60
C	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	CONFIANZA	16,701.60
C	DIRECTORA DEL DIF	1	CONFIANZA	16,701.60
C	DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1	CONFIANZA	16,701.60
C	DIRECTOR DE FDSM	1	CONFIANZA	16,701.60
C	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	CONFIANZA	16,701.60
C	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL	1	CONFIANZA	16,701.60
C	REGIDORA DE MUJER, JUVENTUD Y DEPORTE	1	CONFIANZA	16,701.60
C	REGIDORA DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO	1	CONFIANZA	16,701.60
C	REGIDORA DE SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y ACCESO A LA INFORMACION	1	CONFIANZA	16,701.60
C	REGIDOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, ECOLOGIA Y ASUNTOS MIGRATORIOS	1	CONFIANZA	16,701.60
C	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	1	CONFIANZA	16,701.60
C	REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	1	CONFIANZA	16,701.60
C	SECRETARIA PARTICULAR	1	CONFIANZA	16,701.60
B	COORDINADORA CONTABLE	1	BASE	13,897.50
C	ENLACE DE ASUNTOS MIGRATORIOS	1	CONFIANZA	13,350.00
B	AUXILIAR CONTABLE	2	BASE	11,371.20
B	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO GENERAL	1	BASE	11,309.40
B	CHOFER DE PRESIDENCIA	1	BASE	11,309.40
C	COMANDANTE	1	CONFIANZA	10,830.60
C	SEGUNDO COMANDANTE	1	CONFIANZA	10,089.00
B	CORDINADOR DE TRASLADOS	1	BASE	9,996.30
B	ENCARGADA DE TRANSPARENCIA	1	BASE	9,501.90
B	COORDINADOR DE URBANISMO	1	BASE	9,332.40
B	COORDINADOR DE SUPERVISORES DE OBRA	1	BASE	9,332.40
B	POLICIA	17	BASE	9,285.60
C	COORDINADOR DE COPLADEMUN	1	CONFIANZA	9,115.50
B	CAJERA PREDIAL Y AUXILIAR	1	BASE	8,827.50
C	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	1	CONFIANZA	8,667.60
B	SUPERVISOR DE OBRA PUBLICA	4	BASE	8,435.70
B	ASISTENTE DE OFICIAL	1	BASE	8,435.70
B	OPERADOR GENERAL	1	BASE	8,435.70
B	DR. DISPENSARIO MEDICO DEL DIF	1	BASE	7,926.00
B	COMUNICACIÓN SOCIAL	1	BASE	7,650.00
B	CAJERA OFICINISTA	1	BASE	7,601.40
B	CAJERA PREDIAL	1	BASE	7,601.40
B	AUXILIAR TECNICO	2	BASE	7,601.40
B	INSPECTOR DE RASTRO MUNICIPAL	1	BASE	7,168.80
B	TECNICO ELECTRICISTA	1	BASE	7,045.20
B	AUXILIAR DE CONTRALORIA	1	BASE	6,983.40

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

B	ASISTENTE DE TESORERIA	1	BASE	6,952.50
B	ENLACE DE INSTANCIA DE LA MUJER	1	BASE	6,720.00
B	ENCARGADA DE UNIV Y BIBLIOTECA	1	BASE	6,643.50
B	AUXILIAR DE TRANSPARENCIA	1	BASE	6,381.00
B	MENSAJERO	1	BASE	6,118.20
B	CHOFER ASEO PUBLICO	1	BASE	6,118.20
B	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO	1	BASE	6,056.40
B	PROMOTORA DEL DIF	1	BASE	6,025.50
B	COORDINADOR DEL DIF	1	BASE	6,025.50
B	ENCARGADO DE PARQUES Y JARDINES	2	BASE	5,932.80
B	AYUDANTE GENERAL Y ASISTENTE DE OFICIAL	1	BASE	5,932.80
B	PROGRAMAS SOCIALES	1	BASE	5,670.30
B	SECRETARIA/SECRETARIO MECANOGRAFA/MECANOGRAFO	9	BASE	5,670.30
B	ENCARGADA DEL DISPENSARIO MEDICO DEL DIF	1	BASE	5,670.30
B	AUXILIAR OFICINISTA	1	BASE	5,670.30
B	JARDINERO	1	BASE	5,469.30
B	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	1	BASE	5,932.80
B	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DEL RASTRO	1	BASE	5,253.00
B	ELEMENTO DE PROTECCION CIVIL	4	BASE	5,191.20
B	AYUDANTE GENERAL Y AUXILIAR DE JARDINERIA	1	BASE	5,160.30
B	AYUDANTE GENERAL DE EVENTOS	4	BASE	5,160.30
B	COBRADOR DE PLAZA Y COORDINADOR GENERAL	1	BASE	5,067.60
B	AYUDANTE DE ASEO	1	BASE	5,067.60
B	AYUDANTE GENERAL	4	BASE	5,067.60
B	BODEGUERO	1	BASE	5,067.60
B	COCINERA	2	BASE	4,500.00
B	CONSERJE	3	BASE	4,500.00
TOTAL		114		